

**PLAN BÍBLICO
de SALVACIÓN**

NIVEL II

ÍNDICE

	Pag.
Introducción	
LA CREACIÓN DEL HOMBRE	5
EL ORIGEN DEL PECADO	5
EL ESTADO DEL HOMBRE	6
1. DEPRAVACIÓN TOTAL.	
2. INCAPACIDAD TOTAL	
3. ALIENACIÓN TOTAL	
LA PENA DEL PECADO	7
1. <i>Muerte Física</i>	
2. <i>Muerte Espiritual.</i>	
3. <i>Muerte Eterna.</i>	
LA RECONCILIACIÓN: LA PROVISIÓN SALVADORA.	8
LA MUERTE DE CRISTO	9
LA RESPUESTA DEL HOMBRE AL PLAN DE SALVACIÓN	10
1. <i>La Justificación Por La Fe</i>	
2. <i>Fe</i>	
3. <i>Arrepentimiento</i>	
4. <i>Bautismo En Agua.</i>	
¿QUÉ ES EL BAUTISMO?	12
¿PARA QUÉ ES EL BAUTISMO?	13
FORMA DEL BAUTISMO	14
FÓRMULA DEL BAUTISMO	15
¿QUIÉNES DEBEN BAUTIZARSE?	19
EL BAUTISMO DEL ESPÍRITU SANTO	20
✓ <i>¿Qué es el Bautismo del Espíritu Santo?</i>	
✓ <i>Evidencia Inicial de este bautismo</i>	
✓ <i>Una experiencia particular</i>	
✓ <i>Esencialidad de esta experiencia</i>	
FIDELIDAD A DIOS Y CONGREGACIÓN CONSTANTE	23
✓ <i>Iglesia... ¿Qué Iglesia?</i>	
✓ <i>¿Iglesia o Secta?</i>	
CONCEPTOS TRASCENDENTALES EN ROMANOS	25
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	25
✓ <i>Elección</i>	
✓ <i>Justificación</i>	
✓ <i>Propiciación</i>	
✓ <i>Redención</i>	
✓ <i>Santificación</i>	
✓ <i>Glorificación</i>	

Introducción

El presente trabajo, remozado y ampliado, cumple la función doble de instrucción al evangelista y de evangelización doctrinal.

Decimos de "instrucción al evangelista" porque hemos notado en el ambiente cristiano una desnaturalización del mensaje evangélico. Hoy día se acentúan elementos de espectacularidad en la oferta evangélica, algo así como un "marketing" religioso donde la quintaesencia del plan salvífico queda escondida "porque a la gente no le atrae".

Mi análisis es que gran parte de esto último es por causa del desconocimiento de las verdades fundamentales del evangelio. Tan es así que no es extraño oír que el contenido de las verdades fundamentales del evangelio es la sanidad por la fe y el bautismo del Espíritu. Nosotros creemos en dichas verdades, pero no constituyen la base fundamental de la oferta evangélica.

También decimos que pretendemos una "evangelización doctrinal". Es claro que el individuo común, secular, no conoce la Biblia como para seguir el presente trabajo y estar al tanto de las discusiones cristológicas, trinitarias y soteriológicas¹ que aquí encontramos. Este trabajo es apto para la instrucción prebautismal, para presentar el evangelio al bautizando de manera que su decisión por Cristo no provenga de una emoción pasajera o una mera intuición, sino que proceda de una decisión adulta y consciente por Cristo.

Al finalizar esta versión aumentada y corregida, quedo insatisfecho y con la certeza de que pudimos haber puesto muchas más cosas. Pero quizás una nueva edición posterior lo requiera y –probablemente- se modifique el formato y la estructura de manera que más que un "Plan de Salvación" se transforme en un "Manual de Doctrinas de Salvación".

Se ofrece este trabajo a todas las iglesias apostólicas de la Argentina y de las distintas misiones aledañas como un aporte para rescatar algunas verdades bíblicas, a veces tan dejadas de lado

Lic. Hugo D. Ojeda
Enero de 1993

("Plan de Salvación", Rev. 02, junio 2014 Ob. A. Ahrens, Marzo 2014)

¹ Soteriología. Proviene del término griego "soterios" que significa "salvación". La Soteriología es la ciencia teológica que trata acerca de las doctrinas de la salvación.

LA CREACIÓN DEL HOMBRE

La Biblia nos relata el origen del hombre entendiéndolo como un ser creado por Dios:

"En el principio creó Dios los cielos y la tierra...²⁷Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó." (Génesis 1:1,27)

Frente a las diversas teorías, hoy en día muy en boga en el acervo científicista, la Palabra de Dios nos presenta un hombre creado y puesto en preeminencia sobre el resto de la Creación.²

⁵Le has hecho poco menor que los ángeles, Y lo coronaste de gloria y de honra. ⁶Le hiciste señorear sobre las obras de tus manos; Todo lo pusiste debajo de sus pies: ⁷Ovejas y bueyes, todo ello, Y asimismo las bestias del campo, ⁸Las aves de los cielos y los peces del mar; Todo cuanto pasa por los senderos del mar. (Sal. 8:5-8)

Significa esto que el hombre, la corona y cabeza de la creación animada, es distinto a todas las criaturas y es la mismísima imagen de Dios. Es más, el hecho de que el hombre sea la imagen de Dios es lo que lo diferencia del animal. Ahora bien, es necesario entender que la imagen de Dios consiste en la integridad que había en el hombre original: un ser racional, que piensa, justo, sin pecado, poderoso, es decir, perfecto. Dios creó, por lo tanto, al hombre en absoluta perfección; pero la perfección era tal que aún el ser humano conservaba su libre albedrío, es decir, la libertad de decidir por sí mismo lo que mejor le parezca su accionar y pensar.

Aún más, el hombre fue creado a imagen de Dios porque fue creado inmortal, es decir, con la capacidad de no morir, y este es uno de los aspectos de su perfección original.

Dios le había dicho al hombre que si no transgredía Sus disposiciones y leyes no habría de morir (Génesis 2:16-17) lo que nos indica que si el hombre no hubiera comenzado a desobedecer a Dios, jamás hubiera entrado la muerte a nuestra existencia.

EL ORIGEN DEL PECADO

Muchos se han preguntado por qué Dios permitió que se originara el pecado. El cuestionamiento no es censurable sino lógico, pero no es que Dios haya sido tan malo como para permitir sin más que el mal y el pecado ingresen a nuestra existencia. Tampoco esto prueba cierta incapacidad divina para controlar a sus criaturas libres. Parte de la perfección humana consistió en tener la capacidad de pecar, de lo contrario no hubiera sido totalmente libre.

El acto pecaminoso del hombre no fue un accidente en el plan de Dios sino parte integrante del mismo. Dios previó la caída del hombre, empero también la provisión salvadora.

Cuando Dios puso al hombre en un estado inmejorable para vivir en perfección, en el jardín del Edén, el hombre desobedeció y entró el pecado en el mundo (Génesis 3). Pero la caída proveyó al hombre la posibilidad de encontrarse en la situación de optar entre el plan salvador de Dios o perecer eternamente. El hombre tiene la posibilidad de ceder a Su gracia o de seguir y desembocar en la perdición eterna.

Ahora bien, es el hombre quien libremente en el legítimo uso de la libertad eligió el camino opuesto a Dios, es el hombre quien optó por el pecado, no hubo coacción divina ni jamás Dios empujó al hombre a que pecara. *"Cuando alguno es tentado, no diga que es tentado de parte de Dios; porque Dios no puede ser tentado por el mal, ni él tienta a nadie; ¹⁴sino que cada uno es tentado, cuando de su propia concupiscencia es atraído y seducido". (Santiago 1:13,14).*

² Debe rechazarse la acusación de medievalismo a los evangélicos. Es decir, no hay un rechazo "científicista" a la teoría de la evolución. Sólo que la preocupación evangélica es salvar el creacionismo. En todo caso, si bien no es correcta una abrupta "separación de aguas", lo cierto es que una cosa es la "historia de la salvación" y otra es la investigación científica secular.

Es más, Dios odia el pecado (Deuteronomio 25:16; Salmo 5:4) pues es un Dios santo (Isaías 6:3) y en Él no hay injusticia (Deuteronomio 32:4; Salmo 92:16; Job 34:10)

EL ESTADO DEL HOMBRE

El pecado es algo más que un mero acto contrario a la voluntad de Dios. Es cierto que es "infracción a la ley" (1 Juan 3:4), pero el pecado no consiste meramente en actos externos: el acto pecaminoso obedece a un hábito y una naturaleza pecaminosa: el pecado es también un estado o disposición que, a su vez, se traduce en actos pecaminosos. El hombre no puede evitar pecar, su naturaleza pecaminosa le impele a cometer actos pecaminosos:

"¹Dice el necio en su corazón: No hay Dios. Se han corrompido, hacen obras abominables; No hay quien haga el bien." (Salmo 14:1)

"¹⁰Como está escrito: No hay justo, ni aun uno" (Romanos 3:10).

Por el primer pecado todos los hombres se constituyeron en pecadores.

"Por tanto, como el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron".
(Romanos 5:12)

Condición en la cual se encuentran todos los hombres, sin distinción (Salmo 143:2; Proverbios 20:9; 1 Juan 1:8,10). Esta condición es innata en el hombre (Salmo 51:5; Job 14:4; Juan 3:6) y por ser una propiedad o condición de cuerpo y mente del hombre debe entenderse que se propaga generacionalmente. Todos los hombres nacen ya en estado de pecado, la prueba de esto es que el castigo del pecado, es decir, la muerte (Romanos 6:23) se da en todos los hombres (Romanos 5:12). Pero nadie puede decir que no es culpable por la culpa original pues nadie no pecó nunca, todos hemos pecado conscientemente. La perversión humana es universal, toda la raza humana se halla en estado caído y sin la justicia original, y la Biblia nos describe los elementos de este estado de pecado:

1. DEPRAVACIÓN TOTAL.

Toda nuestra naturaleza es pecaminosa, el hombre como ser íntegro es pecador, todos sus aspectos están imbuidos de pecado.

"¹⁸Y yo sé que en mí, esto es, en mi carne, no mora el bien; porque el querer el bien está en mí, pero no el hacerlo" (Romanos 7:18)

No significa que los Hombres sean absolutamente malos o que carezcan de cualidades buenas o impulsos morales, sino más bien nos indica que la corrupción innata del hombre que conduce al pecado es la tendencia que domina y sojuzga al hombre.

"Mas yo os conozco, que no tenéis amor de Dios en vosotros". (Juan 5:42)

"teniendo el entendimiento entenebrecido, ajenos de la vida de Dios por la ignorancia que en ellos hay, por la dureza de su corazón". (Efesios 4:18)

"Mirad, hermanos, que no haya en ninguno de vosotros corazón malo de incredulidad para apartarse del Dios vivo" (Hebreos 3:12)

2. INCAPACIDAD TOTAL

El hombre carece de habilidad moral para cambiar su naturaleza pecaminosa. El hombre no puede por su propio accionar obtener la aprobación divina y recibir la regeneración.

²³ *¿Mudará el etíope su piel, y el leopardo sus manchas? Así también, ¿podréis vosotros hacer bien, estando habituados a hacer mal?" (Jeremías 13:23).*

Entre tanto que el hombre no se acoja a la provisión divina, por más obras buenas que realice, por menos mal que haga a los demás, de todos modos no habrá logrado la regeneración de su alma: seguirá muerto en sus pecados y delitos (Efesios 2:1), y su disposición primordial tenderá siempre hacia lo malo. Conclusión, a menos que su constitución espiritual no se regenere, el hombre estará destituido de la gloria de Dios, seguirá heredando la pena por el pecado, que es la muerte, física y espiritual, que es el alejamiento de la presencia y el gozo de Dios (Romanos 6:23).

3. ALIENACIÓN TOTAL

Definición de "Alienación": (Del lat. *alienatio*, -*ōnis*). 1. f. Acción y efecto de alienar. 2. f. Proceso mediante el cual el individuo o una colectividad transforman su conciencia hasta hacerla contradictoria con lo que debía esperarse de su condición. 3. f. Resultado de ese proceso. 4. f. *Med.* Trastorno intelectual, tanto temporal o accidental como permanente. 5. f. *Psicol.* Estado mental caracterizado por una pérdida del sentimiento de la propia identidad.

Un esquema interesante para comprender las consecuencias de la caída del hombre nos presenta el Dr. Andrés Kirk en su libro "Así confesamos la fe Cristiana"³ donde se nos propone "leer" la caída a través de lo que pasó a ser "ajeno" (alienación) a nosotros:

- **Alienación de Dios.**

Antes el hombre tenía acceso libre y gratuito a su Creador. Con la caída se perdió esa comunión (Génesis 3:22-24; Isaías 59:2). De esta manera, si bien no perdió la capacidad para comunicarse con Dios, si perdió el poder de ejercerla hasta que haya sido reconciliado con Dios a través de Jesucristo.

- **Alienación con respecto a su prójimo.**

El hombre caído, obligado a vivir en comunidad, no sabe cómo, ya que es individualista y egoísta. Por su estilo violento de vivir, es incapaz de producir una verdadera reconciliación (cf. Génesis 4:1-10; Éxodo 1:11-14; Amós 5:12-13; Mateo 23:14, 23).

- **Alienación con respecto a sí mismo.**

El hombre no sabe vivir en paz consigo mismo. La moderna psicología comprobó fehacientemente la profundidad del desarraigo personal del hombre: sus trastornos personales, su sentido de culpa, su constante fracaso en alcanzar aún sus propias metas, sus fantasías, sus ilusiones, sus ingenuidades, su falta de orientación, etc. (cf. Salmo 32:3-7; Romanos 1:21-22,31; 2:15; 7: 14-24).

"Profesando ser sabios, se hicieron necios,²³ y cambiaron la gloria del Dios incorruptible en semejanza de imagen de hombre corruptible, de aves, de cuadrúpedos y de reptiles" (Romanos 1:21-22)

LA PENA DEL PECADO

Toda transgresión requiere castigo. La pena es la reacción de Dios contra el pecado. Es la materialización de la Justicia de Dios (Deuteronomio 32:4; Job 34:10-11)

³ Edit. La Aurora, Bs. As., 1977.

Si el hombre es castigado se colige de esto que es responsable y perfectamente consciente de su culpa. Por requerimiento de su propia naturaleza, Dios necesita visitar el pecado con castigo, no ha de justificar al culpable por ningún motivo.

"⁴Porque tú no eres un Dios que se complace en la maldad; El malo no habitará junto a ti. ⁵Los insensatos no estarán delante de tus ojos; Aborreces a todos los que hacen iniquidad. ⁶Destruirás a los que hablan mentira; Al hombre sanguinario y engañador abominará Jehová." (Salmo 5:4-6)

"¹⁸Porque la ira de Dios se revela desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres que detienen con injusticia la verdad" (Romanos 1:18)

Ahora bien, la pena principal que Dios impuso a causa del pecado es la muerte (Romanos 5:12; 6:23). Acerca de esto debemos distinguir varios aspectos de muerte: física, espiritual y eterna.

1. MUERTE FÍSICA

De Génesis 2:17 se desprende que si el hombre comía del fruto prohibido habría de morir.

Hoy día es común oír que la muerte física es meramente natural, que es una causa biológica obligada. Pero el hombre no fue originalmente mortal sino que en su perfección tenía la capacidad de no ver muerte. La muerte es la interrupción de la vida, consecuentemente es una disrupción del proceso biológico, es la consecuencia penal del pecado.

2. MUERTE ESPIRITUAL.

Siendo la muerte física la separación del alma del cuerpo, la muerte espiritual es la separación del alma de Dios. Es la falta de comunión con Dios, es el estado de separación producido por el pecado, es la distancia abismal que media entre la vida y la muerte (1 Juan 3:14; Mateo 8:22; Efesios 2:1). El hombre en estado de pecado se halla muerto, es decir, alejado de la comunión con Dios.

3. MUERTE ETERNA.

La muerte eterna es la conclusión lógica de quien permanece en muerte espiritual hasta su muerte física. Es la eterna e inexorable condición de quienes rechacen la provisión divina salvífica de Dios (Mateo 25:46; Apocalipsis 14:11).

"E irán éstos al castigo eterno, y los justos a la vida eterna" (Mateo 25:46)

"y el humo de su tormento sube por los siglos de los siglos. Y no tienen reposo de día ni de noche los que adoran a la bestia y a su imagen, ni nadie que reciba la marca de su nombre" (Apocalipsis 14:11)

LA RECONCILIACIÓN: LA PROVISIÓN SALVADORA.

Ante el panorama sombrío presentado anteriormente, Dios tomó la determinación de salvar al hombre ofreciéndole un plan que El ya había diseñado antes de la misma fundación del mundo (Efesios 1:4).

Por Su soberana voluntad, Dios tomó la decisión de salvar al hombre:

"¹⁴;Gloria a Dios en las alturas, Y en la tierra paz, buena voluntad para con los hombres!" (Lucas 2:14)

"¹⁶Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna." (Juan 3:16)

Pero no fue una "soberanía antojadiza", más bien El fue impelido por su gran amor: el amor de Dios es la causa eficiente de la salvación.

"⁸Mas Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros." (Romanos 5:8)

Ahora bien, el método de Dios para proveernos la justificación y el perdón de nuestros pecados fue la ofrenda expiatoria de Su propio hijo, el Señor Jesucristo. Cristo es el ejecutor de nuestra salvación, que se dio a sí mismo por nosotros.

LA MUERTE DE CRISTO

Mediante la muerte de Cristo hemos obtenido la remoción de nuestros pecados y la liberación de la pena de la muerte espiritual (Juan 1:29; Hebreos 9:26; Mateo 26:28; 1 Juan 1:7; Hechos 10:43), hemos obtenido la justificación plena (Isaías 53:11; Romanos 5:8-9), hemos obtenido la redención (Mateo 24:28; Hechos 20:28), hemos obtenido la reconciliación con Dios (Romanos 5:10-11; 2 Corintios 5:18-19; Efesios 2:16; Colosenses 1:21-22)

Ahora bien, muchos se han preguntado: ¿Por qué Dios se vio obligado a salvar al hombre mediante la muerte de Su hijo? Los censores de la muerte necesaria de Cristo opinan que Dios podría haber ejecutado la obra de redención sin necesidad de reclamar la muerte de nadie.

Pero en Romanos 3:25-26 se nos dice que era necesario que Cristo fuera ofrecido como sacrificio. Dios había determinado que todo pecado demanda una satisfacción por la ley natural de la justicia, por lo tanto, debía ejecutarse el castigo (Números 23:19; Romanos 3:4)

¿Significa lo anterior que estamos hablando de un "Dios" sediento de sangre? No nos equivocamos cuando afirmamos que Jesús amó a los pecadores, y por ellos (nosotros) vino para salvarnos (1 Timoteo 1:15). Su amor a los pecadores lo llevó a la cruz. Jesús bien pudo haberse librado de dificultades y peligros con sólo cambiar la dirección de su marcha, pero él ya había afirmado "Su rostro para ir a Jerusalén" (Lucas 9:51). Incluso fue reconvenido por Pedro (Mateo 16:22-23) pero la decisión ya estaba tomada (Mateo 16:25)

¿Por qué se ve en la cruz el amor de Dios? (Romanos 5:8), "*Mas Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros*". ¿Por qué Dios "no perdonó a su propio hijo"? (Romanos 8:32) ¿Por qué el amor de Dios es visible en la entrega de Su hijo en propiciación? (1 Juan 4:10)

La idea del "Dios sediento de sangre" debe eliminarse. No es la ira la que rige la expiación, tal es así que Dios mismo, en su deseo de reconciliación, es el que en el Antiguo Testamento dispone el ritual de las ofrendas por el pecado (Levítico 4:1-35; 6:24-30). Incluso es Dios quien provee la ofrenda (Génesis 22:8). Por lo tanto, la premisa de la expiación no es la ira sino el amor. La iniciativa de la reconciliación es divina (2 Corintios 5:18ss).

La palabra "propiciación" aparece en 1 Juan 4:10; 2:2 y Romanos 3:24. En todos los casos nunca se habla del apaciguamiento de un "dios airado" sino que más bien el punto de partida es el amor de Dios.

Pero dejando una vez sentado que fue el amor divino el motor de la expiación, aún queda pendiente el sentido de la muerte de Cristo. La santa naturaleza justa de Dios reacciona contra el pecado (Salmo 5:4-5; Nahúm 1:2; Romanos 1:18). Para Pablo, la única manera de incorporar el concepto de expiación y –a su vez– salvar la justicia de Dios fue mediante el sacrificio expiatorio de Cristo (Romanos 3:25-26). Un mero decreto de salvación, sin expiación, hubiera sido faltar a la justicia de Dios.

Incluso, si con sólo cumplir la ley se hubiera logrado la reconciliación, Cristo no hubiera sido sacrificado Gálatas 3:21. De aquí la muerte necesaria de Cristo (Lucas 24:26; Hebreos 2:10; 8:3; 9:22-23).

El infinito amor de Dios radica en que siendo nosotros los que debíamos pagar la satisfacción por el pecado, Él determinó ofrecer a Su propio hijo en reemplazo nuestro. El hombre caído debía la reparación. La reparación por el pecado es la muerte (Romanos 6:23). Pero Dios designó un vicario (representante) en Jesucristo para que tomara el lugar del hombre. El sacrificio vicario y expiatorio de Cristo es suficiente para la salvación del ser humano, de una vez y para siempre.

LA RESPUESTA DEL HOMBRE AL PLAN DE SALVACIÓN

Como vimos anteriormente, gratuitamente Dios proveyó los medios salvíficos, y no por mérito alguno de nuestra parte:

"⁸Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; ⁹no por obras, para que nadie se gloríe." (Efesios 2:8-9)

Pero Dios lanza desde los cielos su provisión, y ahora depende del hombre tomarla, debe extender su mano para aprehenderla y abrazarla. Dios no fuerza el libre albedrío de los hombres, les permite que con plena libertad opten:

"¹⁵Mira, yo he puesto delante de ti hoy la vida y el bien, la muerte y el mal" (Deuteronomio 30:15)

No es que el hombre deba tomar una iniciativa para ser salvo, la iniciativa ya la tomó Dios, el hombre sólo debe aceptar o no que esa iniciativa se cristalice en su vida. La salvación es un don de Dios pero depende del hombre aceptarla.

Dios hace a todos los hombres la oferta de salvación (Isaías 1:18; Mateo 11:28), es una oferta gratuita, pero la aceptación implica ciertas etapas a atravesar que están perfectamente establecidas en las Sagradas Escrituras.

1. LA JUSTIFICACIÓN POR LA FE

Uno de los principios evangélicos más caros a su tradición es la justificación por la fe. Pero así como es la doctrina que mejor refleja la identidad evangélica –desde la enconada defensa de Martín Lutero– también es una de las menos entendidas.

Hay acuerdo en que la Justificación es un acto judicial de Dios. Es decir, en Su soberana voluntad El declara que el pecador es justo debido a que la base de la decisión ya no pasa por la vida del pecador sino en la justicia de Jesucristo.

Mediante la Justificación los pecados del ser humano son remitidos y ya nadie puede condenarlo por ellos (Romanos 5:21; 8:1,32-34; Hebreos 10:14; Salmo 103:12):

Romanos 3:23-26 dice: "por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, ²⁴siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, ²⁵a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados, ²⁶con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús"

De la lectura de Romanos 3:23-26 puede inferirse lo siguiente:

- ✓ Todos los hombres han pecado.

- ✓ Todos necesitan una justificación distinta de la que el hombre puede proveer
- ✓ Dios propuso a Jesucristo como propiciación de nuestros pecados.
- ✓ Por la obra de Cristo somos declarados justos.
- ✓ Este acto justificador fue hecho libremente por Su gracia bajo la condición de nuestra fe en Dios.

Lutero decía que la declaración de la Justicia de Dios en el hombre se basa expresamente sobre la obra de Cristo. Dios no declara justo al creyente a causa de la fe del hombre, sino porque Cristo, el Redentor, constituye la substancia y el poder de esta fe.

La justicia de Cristo llega a ser nuestra por imputación (Imputar es "Atribuir a alguien la responsabilidad de un hecho reprochable") Filemón 18, Romanos 5:13; 4:6-8. No hay mérito en la fe del hombre. Creer en Cristo es un deber, y el cumplimiento del deber no constituye ningún mérito. De modo que la justificación es instrumentalmente por la fe, y meritoriamente por la Justicia de Cristo.

Los pecadores son justificados por la fe en Cristo, y por lo tanto, son justificados cuando creen en El (Juan 3:18; Hechos 13:39; Romanos 5:1). Pero "creer" no alude al mero asentimiento intelectual. Por vía de abreviación, en 1 Corintios 6:11 "por la fe" **incluye el bautismo**. Un asentimiento intelectual ("yo creo") sin la contrapartida de la expresión substancial del bautismo (cf. Romanos 6: 1-11) sería vacío, sin sentido.

Hecha esta salvedad, es factible trabajar con el concepto de fe propiamente dicha.

2. FE

Podríamos definir la fe, dentro del proceso de salvación, como la aceptación del evangelio o buena nueva de salvación, es la doctrina predicada por los apóstoles (Romanos 1:8; 10:17; 1 Corintios 2:5; 1 Tesalonicenses 1:8). Por consiguiente, la fe es un asentimiento de la mismísima provisión divina en Jesucristo. Según Hebreos 11:1 es la firme seguridad, es una convicción, es la materialización de la esperanza. Fe es la convicción segura respecto a la verdad del evangelio, y es condición esencial para la salvación.

⁶Pero sin fe es imposible agradar a Dios; porque es necesario que el que se acerca a Dios crea que le hay, y que es galardón de los que le buscan" (Hebreos 11:6)

³¹Ellos dijeron: Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo, tú y tu casa" (Hechos 16:31)

El primer requisito para el hombre que pretende obtener la salvación es aceptar inteligentemente, asentir racionalmente, creer firmemente que Jesucristo es nuestro Salvador, que murió y resucitó por nosotros.

Pero de todos modos la salvación no se agota con el mero asentimiento intelectual, la Biblia dice que la fe que no se traduce en obras es muerta (Santiago 2:26), de otro modo sería un proceso frío, vacío y sin sentido.

¹³Rasgad vuestro corazón, y no vuestros vestidos, y convertíos a Jehová vuestro Dios; porque misericordioso es y clemente, tardo para la ira y grande en misericordia, y que se duele del castigo" (Joel 2:13)

De aquí que a la fe debemos añadir el arrepentimiento.

3. ARREPENTIMIENTO

Quien se acoge al Plan de Dios para la salvación y cree en las verdades del Evangelio ha de arrepentirse de sus pecados

La Biblia incesantemente nos exhorta al arrepentimiento, es decir, al cambio radical de nuestra postura y mirada:

³⁰Pero Dios, habiendo pasado por alto los tiempos de esta ignorancia, ahora manda a todos los hombres en todo lugar, que se arrepientan;" (Hechos 17:30 cf. Hechos 3:19)

El arrepentimiento es más que un mero cambio de opinión, es mucho más que el mero cambio de aprobación a la desaprobación del pecado, es mucho más que el mero conocimiento intelectual del pecado (Romanos 3:20; 1:32). Lleva consigo la idea de "cambio de voluntad" un íntimo volverse del pecado.

⁷Purificame con hisopo, y seré limpio; Lávame, y seré más blanco que la nieve... ¹⁰Crea en mí, oh Dios, un corazón limpio, Y renueva un espíritu recto dentro de mí." (Salmo 51: 7, 10)

Esto implica una tristeza profunda y genuina por el pecado cometido. Arrepentimiento es pesar por la falta, no un pesar a causa de saber las consecuencias del error cometido, como la que sentiría un criminal por su crimen, sino un pesar piadoso, una tristeza según Dios:

¹⁰Porque la tristeza que es según Dios produce arrepentimiento para salvación, de que no hay que arrepentirse; pero la tristeza del mundo produce muerte" (2 Corintios 7:10)

Ahora bien, en el arrepentimiento actúan conjuntamente Dios y la voluntad humana. Por un lado, Dios provoca en nosotros la posibilidad de que nos arrepintamos (Salmo 85:4, Jeremías 31:18; 2 Timoteo 2:25; Filipenses 2:13), y por el otro, el hombre debe determinarse volver a Dios (Isaías 55:7; Jeremías 18: 11; Ezequiel 18:23; Hechos 2:38; Apocalipsis 3:20).

Finalmente, la fe y el arrepentimiento no se agotan en sí mismos como los meros actos de salvación. Dios proveyó signos palpables, representativos de Su obra salvadora en Jesucristo por los cuales el hombre debe participar a fin de lograr el pasaporte a la vida eterna. De aquí la importancia del bautismo en agua.

4. BAUTISMO EN AGUA.

Cuando los mismos hombres que habían participado activamente en la muerte de Cristo advirtieron su error, preguntaron a los apóstoles qué debían hacer, la respuesta apostólica fue:

³⁸Pedro les dijo: Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo" (Hechos 2:38)

Quien haya reconocido conscientemente su culpa y los pecados cometidos, y sienta pesar en su corazón por tal situación, acogándose a los beneficios gratuitos de la salvación en Cristo, debe ser bautizado en el nombre de Jesucristo para obtener, por este medio, el perdón de los pecados. No es posible evadir esta alternativa, es un paso obligado dentro del Plan Divino de Salvación.

¿QUÉ ES EL BAUTISMO?

El bautismo es una ceremonia lavatoria en la cual se sumerge al candidato en agua expresando, de esta forma, su muerte a los pecados y su resurrección para Cristo (Romanos 6). Literalmente significa "sepultura" y esto es lo que indica el acto de sumergir completamente al candidato.

Muchos han discutido si el bautismo es o no sacramento⁴. El bautismo es un acto visible, un signo externo que remite a un significado y que conlleva valores santificadores al candidato: desde este punto de vista podemos decir sin ningún lugar a dudas que estamos ante la presencia de un sacramento. También puede decirse sencillamente que el bautismo es una "ordenanza" de Cristo (Mateo 28:18-20), una comisión cuya necesidad de cumplimiento urge.

La Biblia nos narra que el bautismo es un rito de iniciación muy ancestral en sus distintas modalidades. El baño de agua era un medio legal de purificación para las personas impuras (Levítico 14:8; 15:16, 18; Números 19:19). Ya en el judaísmo (es decir, los prosélitos) debían ser bautizados como medio de purificación legal. Juan el bautista, el precursor de Cristo (Isaías 40:3) administraba el bautismo a quienes atendían a su predicación de arrepentimiento y confesión de pecados (Mateo 3:1-2; Marcos 1:1-8; Lucas 3:1-18; Juan 1:19-28).

¿PARA QUÉ ES EL BAUTISMO?

Responder a esta pregunta implica que señalemos lo esencial del bautismo. Mediante el bautismo se obtiene literalmente el perdón de los pecados.

"¹⁶Ahora, pues, ¿por qué te detienes? Levántate y bautízate, y lava tus pecados, invocando su nombre." (Hechos 22:16)

El estado de pecado que nos conducía a la muerte es súbitamente detenido y de esta manera se obtiene la salvación, es decir, la liberación del pecado:

"²⁰los que en otro tiempo desobedecieron, cuando una vez esperaba la paciencia de Dios en los días de Noé, mientras se preparaba el arca, en la cual pocas personas, es decir, ocho, fueron salvadas por agua. ²¹El bautismo que corresponde a esto ahora nos salva (no quitando las inmundicias de la carne, sino como la aspiración de una buena conciencia hacia Dios) por la resurrección de Jesucristo" (1 Pedro 3:20-21)

Entendamos esto, mediante el bautismo, el individuo queda exento de la pena de la muerte espiritual, es decir, la separación de la comunión con el Señor. Pasa del estado de muerte y pecado al de vida y justificación, identificándose con la muerte y resurrección de Cristo (Romanos 6:1-14)

En el bautismo sucede la Justificación por la fe. Y aquí no hay contraposición entre fe y bautismo como obra. La fe y el bautismo son dos medios inseparables de la Justificación. El bautismo, como signo sensible del contenido espiritual de la fe, pone al creyente en posesión de la justificación (Colosenses 2:12; Romanos 6:1-11).

Es advertible en 1 Corintios 6:11 que la idea de "justificación" (que en Romanos es por la fe) acompaña al acto bautismal. Sencillamente ser creyente —que incluye al bautismo— es el principio y la causa de la Justificación (Gálatas 2:16; Romanos 3:21-26).

Así, es la fe la que justifica, pero una fe que obra en el acto bautismal.

El acto externo del bautismo es, justamente, la señal y signo visible de la obra de Dios en el individuo: éste nace de nuevo (Juan 3:3-5), es decir, Dios obra en él la regeneración:

"⁵nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia, por el lavamiento de la regeneración y por la renovación en el Espíritu Santo" (Tito 3:5)

Regeneración es, literalmente, volver a nacer o nuevo nacimiento, y en el bautismo "morimos" al pecado y "revivimos" para Cristo, somos revestidos de Cristo (Gálatas 3:27).

⁴ Un "sacramento" es un acto que santifica al que lo recibe.

De aquí se infiere que el bautismo es mucho más que mera iniciación a la membresía: la Biblia califica potencialmente al bautismo como un acto externo que conlleva en sí mismo la salvación, la regeneración, el perdón de los pecados, la vestidura de Cristo y la identificación con Él.

Ahora bien, el hecho que mediante el bautismo se realice el perdón de los pecados y el nuevo nacimiento, no significa que nuestra naturaleza quede inmune y exenta de la pecaminosidad inherente a nuestro cuerpo:

"²¹El bautismo que corresponde a esto ahora nos salva (no quitando las inmundicias de la carne, sino como la aspiración de una buena conciencia hacia Dios) por la resurrección de Jesucristo," (1 Pedro 3:21)

Lo que hace Pedro aquí es rechazar la comprensión mágica del bautismo como muchos hoy en día aún tienen. Si hablamos de regeneración bautismal no es factible atribuir propiedades redentoras al elemento del agua o la realización del acto por el acto mismo. El mismo Pedro había señalado (1:23) que es la Palabra de Dios la virtud que obra el nuevo nacimiento. Por lo tanto, la idea de "aspiración" (que en el contexto griego alude a "promesa solemne", "obligación contraída" o "voto") significa que el acto bautismal tiene sentido si va acompañado de una actitud del bautizando⁵.

La regeneración es el acto de Dios mediante el cual nos implanta el principio de la nueva vida, de aquí inferimos que mediante el bautismo Dios introduce en nuestro alma el principio que nos impele a santificarnos (Filipenses 2:13; 2 Tesalonicenses 3.5; Hebreos 13:21; 1 Pedro 1:8) y a realizar obras que agraden a Dios.

FORMA DEL BAUTISMO

Este es uno de los temas que más contradicciones ha causado en el ámbito cristiano. Muchos piensan que no importa cómo se realice el bautismo pues lo importante es bautizarse, pero esto es un contrasentido. La Biblia es clara en su aseveración:

"⁵un Señor, una fe, un bautismo," (Efesios 4:5)

No hay dos o tres formas viables y válidas de realizar el bautismo. Muchos afirman haber sido bautizados de pequeño mediante el rociamiento, pero la Biblia no sólo no nos habla de bautismo de niños, sino que tampoco prescribe el rociamiento como forma. Si la práctica bautismal no se ajusta a los términos bíblicos entonces debe considerarse que el individuo no está bautizado.

La palabra "bautismo" es un término castellano que proviene de la palabra griega "Baptizo"⁶ significa "sepultura".

En el bautismo se representa la sepultura y resurrección de Cristo:

"⁴Porque somos sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva." (Romanos 6:4)

"¹²sepultados con él en el bautismo, en el cual fuisteis también resucitados con él, mediante la fe en el poder de Dios que le levantó de los muertos." (Colosenses 2:12)

⁵ Esta discusión es importante si se tiene en cuenta la concepción del bautismo como "ex opere operato", es decir, como operando independientemente de quien lo administre. No hay mucha evidencia para sostener doctrina en esta modalidad, pero lo concreto es que nunca ocurre que el candidato al bautismo se preocupe por ser bautizado por un ministro correctamente ordenado. En otras palabras, consuetudinariamente sostenemos la idea del bautismo "ex opere operato", pero esto no debiera "relajar" la idea de la importancia del "entorno" en el acto bautismal.

⁶ Debemos tener en cuenta que el Nuevo Testamento, donde está la ordenanza del bautismo, fue escrito originalmente en griego.

Este es el argumento conclusivo a favor del bautismo por inmersión: el simbolismo de la muerte, sepultura y resurrección es claro en cuanto a la forma.

Si la práctica bautismal no fuera por inmersión no se explicaría por qué Jesús tuvo que ir al río Jordán para ser bautizado y descender al mismo (mateo 3:16). Asimismo la inferencia del eunuco "aquí hay agua" en Hechos 8:36 no se entendería si el bautismo no fuera por inmersión.

Las objeciones al bautismo por inmersión no son realmente valederas. Algunos han querido darle un significado secundario al término "Baptizo" traduciéndolo como "teñir", pero aún así subsiste la cuestión de los casos citados donde la imagen de la inmersión es harto evidente. Los más escépticos se preguntan de dónde obtuvieron agua los apóstoles para bautizar a las grandes masas en Hecho 2 y 3.

Pero en Jerusalén había muchos estanques de agua, verdaderos depósitos artificiales que provenían de la lluvia. Se nos habla del estanque superior (2 Reyes 18:17; Isaías 7:3; 36:2), el estanque inferior (Isaías 22:9), el estanque antiguo (Isaías 22:11), el estanque de Ezequías (2 Reyes 20:20), el estanque de Siloé (Juan 9:7,11), el estanque del rey (Nehemías 2:14), el estanque del acueducto (Nehemías 3:15), el estanque artificial (Nehemías 3:16), el estanque de Betesda (Juan 5:2), lo que nos indica que lo que menos faltaba en Jerusalén era agua para bautizar.

FÓRMULA DEL BAUTISMO

Vamos a detenemos especialmente en esta sección. Esta actitud obedece a la gran discrepancia que surgió en el mundo cristiano con relación a qué fórmula debía invocarse en el acto bautismal.

Por cierto que la posición que aquí se defiende podría ser adjetivada de "Extremista", pero es un riesgo valedero. Muchos pretendidamente "Coherentes" intentan posiciones de compromiso afirmando que no importa ni la forma ni la fórmula del bautismo⁷ sino su mero significado. Esta forma de relativismo es carente de nobleza, abre la posibilidad para que toda la fe cristiana sea relativa, marca una apertura que signifique varias alternativas para ser salvo, deja entrever aún que hubiera otros caminos a parte de Cristo para ingresar a la salvación, pero eso no es lo que Cristo dijo:

"Yo soy la puerta; el que por mí entrare, será salvo; y entrará, y saldrá, y hallará pastos" (Juan 10:9)

De esto extraemos, que no hay en la Biblia fórmulas de compromiso o ambiguas, sino que el texto sagrado es claro en cuanto a ello.

Cuando el individuo a ser bautizado es sumergido totalmente en el agua, el bautista debe invocar literalmente el nombre del Señor Jesucristo (Hechos 2:38; 8:16; 10:48; 19:5; 22:16). La vital importancia de esta afirmación radica en el hecho del poder salvador que hay en ese Nombre (Hechos 4:12). Es más, se nos tiene prescrito en Colosenses 3:17 que todo lo que hagamos o digamos debe ser efectuado "en el nombre del Señor Jesús". "Y todo lo que hacéis, sea de palabra o de hecho, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por medio de él".

La fórmula del bautismo "en el nombre de Jesucristo" o "...del Señor Jesús" es universalmente reconocida como la fórmula original con la que se bautizaba en la iglesia primitiva. Incluso teólogos católicos de la talla de Tomás de Aquino⁸ y Ambrosio de Milán⁹ reconocen el carácter primitivo de esta fórmula y buscaron soluciones de compromiso para salvar la fórmula trinitaria¹⁰.

⁷ Cuando hablamos de "fórmula" nos referimos a la invocación que efectúa el bautista en el momento de la inmersión del candidato.

⁸ Suma Teológica III, q.66, art. 6.

⁹ De Spiritu Sancto, I, 3:44.

¹⁰ Así, Tomás de Aquino sostenía que el bautismo "en el nombre de Jesús" era un privilegio concedido por Cristo a la Iglesia primitiva mediante una "revelación especial". Pero esta explicación escolástica carece de sustento bíblico.

No es descabellado señalar que la fórmula bautismal "en el nombre de Jesucristo" pretendía deslindar el bautismo cristiano de otros lavatorios. El bautismo "en el nombre de Jesucristo" consagra —en realidad— al bautizando a Cristo, incorporándolo a una vida nueva en el marco de una comunidad que tiene como cabeza a Cristo (1 Corintios 1:13; 6:11)¹¹.

Pero vamos a analizar más con profundidad la cuestión a partir de la discrepancia de la fórmula tradicionalmente denominada trinitaria:

#1. De acuerdo a la opinión más difundida en el ambiente cristiano, Jesús prescribió en Mateo 28:19 la fórmula a ser utilizada en el bautismo cristiano:

"¹⁹Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo" (Mateo 28:19).

Cuando se la confronta con el texto de Hechos 2:38, los apologistas de la fórmula trinitaria afirman que es preferible obedecer la voz de Cristo y no la de Pedro. Pero esta posición es insostenible pues la iglesia está fundada sobre el fundamento —también— de los apóstoles (Efesios 2: 20). De aquí inferimos, pues, que no existe contradicción posible entre Mateo 28:19 y Hechos 2:38, tiene uniformidad temática, pues "toda Escritura es inspirada divinamente..." (1 Timoteo 3:16).

#2. Hoy día es generalmente aceptado que Jesús no estaba dando en Mateo 28:19 una fórmula bautismal sino explicando el sentido del mismo. La frase "...en el nombre..." (como veremos más adelante) indica más bien un significado último, un fin, apunta hacia una idea que trasunta lo expresado. El mismo teólogo, de tendencia trinitaria, L. Berkhof lo aclara:

"No es necesario aceptar en forma absoluta que, cuando Jesús empleó estas palabras su intención fuera que nos sirvieran de fórmula que habíamos de usar de allí para siempre. El la usó únicamente como una descripción del carácter del bautismo instituido por El..."¹²

Allí Jesús estaba dando el mandamiento. No estaba señalando una formulación litúrgica. Como ejemplo de esto tenemos la prescripción modelo del padrenuestro en Mateo 6.

De todos modos, si recurrimos al texto original en griego, vamos a encontrar diferencias en la frase "en el nombre" en los distintos pasajes bautismales.

En Mateo 28:19 la frase traducida "en el nombre" es en griego "EIS TO ONOMA", mientras que en Hechos 2:38 dice "EPI TO ONOMATI". En otras palabras, no estamos ante la misma declinación del sustantivo "nombre", ni se utilizan las mismas preposiciones.

La preposición EIS (de Mateo 28:19) se traduce por "a", "hacia", apunta a la idea de "hacia adentro". Esta preposición requiere un acusativo ("nombre" en acusativo griego es "onoma") y tiene la idea de "sentido". En otras palabras, "EIS TO ONOMA" traducido "en el nombre" alude a "significado", al sentido del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Es decir, no hay intención de fórmula sino de sentido.

En cambio, la preposición EPI (de Hechos 2:38) requiere dativo y se traduce "en", "sobre", "de". Da la idea de pertenencia y hace el oficio de complemento indirecto del verbo. Su uso por Lucas en el marco de un Libro histórico (Hechos) descarta todo sentido de significado velado y se limita a relatar la que —de hecho— era la fórmula bautismal durante el siglo I de la era cristiana.

#3. Tampoco debemos pasar por alto ese aparente contrasentido del singular "en el nombre" y su aplicación a tres sustantivos: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

¹¹ De la literatura exegética de la teología tradicional y contemporánea que trabaja con la problemática del bautismo "en el nombre..." recomendamos: DIDIER, J. "La formule du baptême et son histoire" en L'Ami du Clergé, 68 (1958), pg 445-449; LECUYER, J. "Rapport entre la foi et baptême dans la liturgie", en Ephemerides Theologicae Lovanienses, 49 (1973), pg. 98; HEITMULLER, W. "Im Namen Jesu", Gottingen, 1903, pg. 100 ss; Dolling G. "Die Zueignung des Heils in der Taufe", Berlin, 1961, 68, etc.

¹² Berkhof, L. "Teología Sistemática", Ed. Tell, Grand Rapids, USA, 1979, pg. 747.

Aquí es necesario aclarar varias cosas al lector: En primer lugar no hay en la Biblia evidencias de una triple personalidad en Dios, de aquí inferimos que no es cierto que Padre, Hijo y Espíritu Santo¹³ sean personas distintas y asimismo un solo Dios verdadero. Dios se manifestó como Padre en la Creación (Malaquías 2:10), como Hijo en la Redención, Mediación, Reinado Milenario y Juicio (Lucas 1:35; 1 Timoteo 2:5; Juan 5:22), y como Espíritu Santo en la consolación y efusión en los creyentes (Juan 14:26). No son "tres personas" sino modos del único Dios verdadero.

Esto es muy importante y no es, como muchos opinan una "cuestión de forma y no de fondo": si aceptamos una distinción personal y manténemos la plena divinidad de cada una de las personas entonces caemos —aunque no pretendamos decirlo— en una incoherencia triteísta, y este es el problema de la llamada "doctrina de la trinidad"¹⁴. Pero si entendemos que Padre, Hijo y Espíritu Santo son los distintos modos de manifestación del único Dios verdadero mantenemos la unidad numérica de Su Ser:

"Oye, Israel: Jehová nuestro Dios, Jehová uno es." (Deuteronomio 6:4).

Preservando, pues, la plena unidad substancial de Padre, Hijo y Espíritu Santo, como distintos "modos de ser" del mismo y único Dios, se entenderá el singular "en el nombre" en Mateo 28:19.

En segundo lugar, es claro que la frase "en el nombre" apunta a un nombre propio cuando los términos "Padre", "Hijo" y "Espíritu Santo" no lo son. Los tres términos sustantivos apuntan a un modo, a una función, a una manifestación y no a tres nombres. Jesús estaba dando el mandamiento apuntando al significado salvador del bautismo. Y los apóstoles entendieron muy bien lo que les quiero decir.

#4. Decíamos que los apóstoles entendieron bien el mandamiento de Jesús. Pedro lo aplicó, por ejemplo, en Hechos 2:38, dando a conocer la fórmula efectiva, la conclusión lógica del mandamiento de Jesús:

"³⁸Pedro les dijo: Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo." (Hechos 2:38).

Pedro no se equivocó (como muchos dicen) en la aplicación del mandamiento de Jesús, ya que estaba lleno del Espíritu Santo el cual le guiaría "a toda verdad" (Juan 16:13)

En el nombre de Jesucristo subyace el significado salvador de la triple manifestación de Dios como Padre, como Hijo, y como Espíritu Santo. En Él se resume todo el plan de salvación a favor del hombre:

"¹²Y en ningún otro hay salvación; porque no hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos." (Hechos 4:12)

"⁹Por lo cual Dios también le exaltó hasta lo sumo, y le dio un nombre que es sobre todo nombre, ¹⁰para que en el nombre de Jesús se doble toda rodilla de los que están en los cielos, y en la tierra, y debajo de la tierra;" (Filipenses 2:9-10).

Si en bautismo no se invoca efectivamente el nombre literal de Jesucristo, entonces no se efectuó un bautismo correcto, no hubo perdón de los pecados ni se adquirió la salvación.

¹³ El uso de la mayúscula para "Hijo" es convencional. El texto griego original era todo mayúsculo, por lo cual no puede determinarse si el autor sagrado tuvo la intención de enfatizar al Hijo colocándole mayúscula. Por lo tanto, no es correcto intentar señalar la personalidad del Hijo mediante el uso de la mayúscula.

¹⁴ La doctrina de la Trinidad surge como consecuencia de las grandes discusiones cristológicas occidentales a mediados del siglo IV. Su planteo como actualmente se la concibe queda acabadamente definido con Agustín de Hispona aunque éste mismo teólogo dudaba mucho si era correcto el uso del término "persona". Si bien la palabra "trinidad" fue originalmente utilizada por el teólogo Tertuliano a mediados del siglo II, no llevaba la idea de distinciones personales sino de —justamente— "trinidad de modos de ser".

#5. Podemos hacer un análisis de algunos pasajes que sostiene el bautismo en el nombre de Jesucristo.

En primer lugar, el razonamiento de 1 Corintios 1:13 supone que el bautismo paulino en Corinto llevaba la fórmula "en el nombre de Jesucristo". Si bien la fórmula no es citada expresamente, se la da por supuesta: hemos de ser bautizados en el nombre de quien fue crucificado por nosotros.

Es factible comparar este ejemplo con el de 1 Corintios 6:11 ¹⁴ "Y esto erais algunos; mas ya habéis sido lavados, ya habéis sido santificados, ya habéis sido justificados en el nombre del Señor Jesús, y por el Espíritu de nuestro Dios." La idea de "lavamiento" circunscribe claramente al fruto del bautismo. Pablo da por supuesto que la fórmula bautismal universalmente conocida en la Iglesia Primitiva es la que nombre explícitamente a Jesucristo. De otro modo no se entenderían las fórmulas abreviadas ("en Cristo") aludiendo al bautismo en Gálatas 3:27 y Romanos 6:3.

Otra referencia importante aparece en Santiago 2:7 ¹⁵ "¿No blasfeman ellos el buen nombre que fue invocado sobre vosotros?", en este pasaje el lugar litúrgico de la redacción alude al bautismo. Presupone la misma fórmula sostenida por Pablo (de quien Lucas, al autor de Hechos, fue el colaborador). De hecho, los estudios introductorios de la carta de Santiago sostienen que fue compuesta teniendo en cuenta la teología paulina (cf. Santiago 2: 14-26)

Un ejemplo interesante en cuanto a que la nominación en el bautismo es distintiva lo encontramos en Hechos 19:1-6. Pablo pregunta acerca de la naturaleza del bautismo de aquellos discípulos en Efeso (v.3) y ellos responden con el nombre de Juan el Bautista. Ante el bautismo de Juan, aquellos discípulos fueron bautizados "en el nombre del Señor Jesús" (v.5). Se infiere claramente que el bautismo está determinado por el "nombre" en el cual se realiza. Por lo tanto, la fórmula bautismal "en el nombre del Señor Jesús" es la nota distintiva que caracteriza al bautismo cristiano.

#6. La historia post-apostólica nos brinda hitos claves en la progresión de la fórmula bautismal desde su forma primitiva hasta la final imposición de la modalidad trinitaria.

El libro de los Hechos (2:38; 8:16; 10:28; 19:5; 22:16) nos atestigua la modalidad bautismal durante la segunda mitad del siglo I, mediante la invocación del "nombre del Señor Jesús" o el "nombre de Jesucristo"¹⁵.

Para saber cómo se bautizaban en el siglo II tenemos que recurrir a algunos textos patrísticos. La Didaché --de autor desconocido-- prescribe las dos modalidades de fórmulas, la trinitaria (7:3) y la que se invoca "el nombre del Señor" (9:5). Es evidente que el Evangelio según San Mateo ya se había divulgado.

A mediados del siglo II y principios del III, Tertuliano --en el norte de África-- sólo dice que mientras se sumerge al candidato se pronuncian "unas pocas palabras".¹⁶

Uno de los testigos más tardíos para el bautismo con la fórmula apostólica es Cipriano de Cartago (255) a propósito de la discusión del bautismo de los herejes en el siglo III. Un escrito --discutidamente atribuido a él-- nos señala: "Debemos guardar y retener íntegramente el bautismo, pero si alguien ya lo ha administrado en el nombre de Jesucristo, completarlo reconociendo el valor de la invocación del nombre de Jesús..."¹⁷.

Una vez impuestas las ideas del Concilio de Nicea a posteriori del siglo IV, la fórmula trinitaria parece imponerse sin obstáculos.

¹⁵ Las diferencias entre "Jesucristo" y "Señor Jesús" no alteran realmente la esencia de la fórmula. Si notamos, advertimos que el denominador común de ambas es el nombre de "Jesús", el cual (Hechos 4:12) es el factor significativo de la eficacia bautismal-

¹⁶ Tertuliano. "De Baptismo", c.2

¹⁷ Cipriano Cartaginés (?), "De Rebaptismate", 15. año 256

Recién en el siglo XII con Tomás de Aquino vuelve la cuestión de la fórmula bautismal. Tomás acepta la fórmula "en el nombre de Jesús"¹⁸ pero sólo para la Iglesia Primitiva. Deberán pasar muchos años, hasta el siglo XVI, cuando algunos anabaptistas europeos redescubran el bautismo "en el nombre de Jesús" pagando con su muerte sus supuestas "herejías".

#7. De todo lo anteriormente expuesto podemos inferir que el único bautismo válido desde el punto de vista bíblico es el realizado "en el nombre de Jesucristo" o "en el nombre del Señor Jesús". Hoy día existen muchos cristianos que fueron bautizados forzando una "fórmula" de Mateo 28:19 y, consecuentemente, debe entenderse que no fueron realmente bautizados (partiendo de la premisa que si el modo de bautismo es incorrecto entonces no hubo realmente bautismo). Estos cristianos deben entender que al aceptar el mensaje bíblico del bautismo en el nombre de Jesucristo no van a ser "rebautizados" sino que han de ser realmente bautizados.

¿QUIÉNES DEBEN BAUTIZARSE?

Cabe la posibilidad que el lector haya sido bautizado por inmersión y en el nombre de Jesucristo, pero que tal ceremonia haya sido realizada cuando era niño. Nuevamente afirmamos que si el bautismo no se celebre dentro de los términos bíblicos entonces realmente no hubo bautismo. La Biblia no prescribe en absoluto el bautismo infantil pues no condice con el mandamiento de Cristo ni es consecuente con el mismo sentido del bautismo.

Jesús encargó bautizar previa enseñanza doctrinal:

"¹⁹Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo;" (Mateo 28:19)

"¹⁵Y les dijo: Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura. ¹⁶El que creyere y fuere bautizado, será salvo; mas el que no creyere, será condenado." (Marcos 16: 15-16)

Atención aquí, el mandamiento no da lugar a incorporar todo aquello que no especifica. Es decir, si Dios mandó a Noé a hacer un arca de madera de gofer (cedro) en Génesis 6:14, éste (Noé) no tenía derecho a usar otra madera o hacer otra cosa que no fuera un arca. Si Dios encargó que deban ser bautizados aquellos que previamente hacen su profesión de fe y se arrepientan, entonces se sigue que los niños no deben ser bautizados porque ellos no pueden asentir racionalmente.¹⁹

Vamos a topicar (Tópico: "Lugar común que la retórica antigua convirtió en fórmulas o clichés fijos y admilidos en esquemas formales o conceptuales de que se sirvieron los escritores con frecuencia") las cuestiones atinentes al problema suscitado con el bautismo de los infantes:

#1. Los que abogan por identifica al bautismo cristiano con la circuncisión del Antiguo Testamento llegan a la conclusión del bautismo infantil. Estos autores afirman que el bautismo vino a sustituir a la circuncisión, y como ésta generalmente se celebraba en la niñez, entonces así debe entenderse el bautismo. Como texto usan el pasaje de Colosenses 2:11-12. Pero Pablo en este texto no pretende hacer una semejanza completa entre la circuncisión y el bautismo. Ellos no cumplen la misma función en ambos testamentos²⁰. El bautismo no es la señal de una alianza (Hechos 7:8) ni un signo distintivo (Juéces 14:3, 1 Samuel 14:6). Jamás Jesús declaró que la circuncisión sería reemplazada por el bautismo. El bautismo es una ordenanza para todo el mundo, en cambio la circuncisión es sólo para los varones.

¹⁸ Tomás De Aquino, "Suma Theologica", Q. 66, A.6

¹⁹ la "elegante" salida con la incorporación del padrino no es sostenible bíblicamente.

²⁰ De hecho, en algunos momentos de la Iglesia Primitiva, los judaizantes exigían la circuncisión antes del bautismo (Hechos 15:1). Nunca se arguyó en refutación de ellos que el bautismo reemplazaba la circuncisión.

#2. El bautismo es una ordenanza que el candidato debe decidir conscientemente. Previo al bautismo, Pedro reclamó de los conversos que se arrepintieran (Hechos 2:38) y luego el texto sigue la idea de lo consciente del acto bautismal:

"⁴¹Así que, los que recibieron su palabra fueron bautizados; y se añadieron aquel día como tres mil personas." (Hechos 2:41).

Es evidente que aquí fueron bautizados aquellos que mediante una decisión adulta y consciente, aceptaron con gusto el mensaje apostólico. Sólo los creyentes arrepentidos de sus pecados son los candidatos bíblicos al bautismo.

Vayamos a otro texto. Felipe predicó en Samaria el evangelio de Jesucristo. Como resultado de ello nos dice la Biblia:

"¹²Pero cuando creyeron a Felipe, que anunciaba el evangelio del reino de Dios y el nombre de Jesucristo, se bautizaban hombres y mujeres" (Hechos 8:12)

La connotación del pasaje excluye a los niños. Se infiere una aceptación adulta y racional y como consecuencia de ello el pedido del bautismo.

#3. Quizá el argumento contundente contra el bautismo infantil sea la posición del niño en relación a la salvación. Quienes abogan por el bautismo infantil afirman que el niño es tan pecador y perdido que el adulto sin la gracia de Dios. Si bien es cierto que el estado pecaminoso —como vimos antes— se transmite generacionalmente y todos nacemos en pecado (Salmo 51:5) también lo es que la imputación de los pecados (la pena de la muerte espiritual) es personal, de manera cada uno va a dar cuenta de sí mismo (Apocalipsis 20:13; Mateo 12: 36-37; Romanos 2: 12-15). Si los niños mueren es porque todo hombre paga la pena de la muerte física, pero la salvación ofrecida por Cristo nos libera de la muerte espiritual

Entretanto el individuo no toma consciencia natural del bien y el mal —lo que efectivamente ocurre a partir de la pubertad— Dios no lo imputa la pena espiritual del pecado original.

#4. La fórmula "oikos" (casa) es muy utilizada por los defensores del bautismo infantil. Así, se nos dice que en varios lugares del Nuevo Testamento se bautizaban familias enteras (1 Corintios 1:16; Hechos 16:15, 31-33; 11:14). Según los defensores del bautismo infantil si estos pasajes hubieran excluido a los niños, lo habrían señalado.

En realidad, basándonos en el Antiguo Testamento, es posible detectar que cuando se habla de la "casa de alguien" no quiere decir que se incluya a los niños necesariamente. Por ejemplo, en 1 Samuel 1:21 Elcana sube "con toda su familia" a ofrecer sacrificios a Dios, sin embargo no lo acompañan ni su esposa, ni su hijo Samuel. Fuerte es también el texto de Génesis 50:8 y 1 Crónicas 10:6.

Otros autores prefieren refutar el argumento de la "casa" por medio de lo que significa el derecho privado romano y griego, en donde la "casa" comprende a los familiares con capacidad jurídica, pero no a los niños que no han llegado al uso de razón.

EL BAUTISMO DEL ESPÍRITU SANTO

En el pasaje de Hechos 2:38 el apóstol Pedro nos declara sintéticamente los pasos fundamentales para la salvación:

"³⁸Pedro les dijo: Arrepentíos, y bautícase cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo" (Hechos 2: 38)

Notemos que el tercer paso es "recibir" el don del Espíritu Santo. Muchos obvian este paso fundamental fusionándolo con la fe o con el bautismo en agua, pero vamos a ver el testimonio bíblico en cuanto a ello.

✓ **¿Qué es el bautismo del Espíritu Santo?**

El bautismo del Espíritu Santo es la confirmación divina del cumplimiento del Plan de Salvación en el individuo. Es el sello de Dios que legitima la validez de los pasos efectuados con el fin de obtener la salvación.

Juan el bautista había hecho una alusión a este tipo de bautismo:

"11 Yo a la verdad os bautizo en agua para arrepentimiento; pero el que viene tras mí, cuyo calzado yo no soy digno de llevar, es más poderoso que yo; él os bautizará en Espíritu Santo y fuego." (Mateo 3:11)

También el apóstol Pablo se refiere a este bautismo denominándolo más bien un "sello":

"13 En él también vosotros, habiendo oído la palabra de verdad, el evangelio de vuestra salvación, y habiendo creído en él, fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa, 14 que es las arras de nuestra herencia hasta la redención de la posesión adquirida, para alabanza de su gloria" (Efesios 1:13-14)

Cuando Pablo usa el término "arras" se está refiriendo a un anticipo, un adelanto que garantiza o legitima que la herencia es firme. El Espíritu Santo es la "visa" que nos permite ingresar al reino de Dios. Como dijo Jesús:

"5 Respondió Jesús: De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere de agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios" (Juan 3:5)

✓ **Evidencia inicial de este bautismo**

De acuerdo a la Biblia, el hablar en lenguas extrañas o "glossolalia" es la evidencia inicial del bautismo del Espíritu Santo. Cuando se dice "evidencia inicial" es porque no es la conclusiva, pero sí necesaria inicialmente.

"4 Y fueron todos llenos del Espíritu Santo, y comenzaron a hablar en otras lenguas, según el Espíritu les daba que hablasen." (Hechos 2:4)

"44 Mientras aún hablaba Pedro estas palabras, el Espíritu Santo cayó sobre todos los que oían el discurso. 45 Y los fieles de la circuncisión que habían venido con Pedro se quedaron atónitos de que también sobre los gentiles se derramase el don del Espíritu Santo. 46 Porque los oían que hablaban en lenguas, y que magnificaban a Dios." (Hechos 10: 44-46)

¿Cómo sabían Pedro y sus acompañantes que sobre Cornelio se había derramado el Espíritu Santo? He aquí un claro caso donde se distingue entre el bautismo con el Espíritu y el bautismo en agua. Cornelio aún no había sido bautizado en agua pero ya estaba lleno del Espíritu Santo. Pero supo que Cornelio había sido colmado del Espíritu porque "hablaba en lenguas" (v.46). No fue porque era piadoso, pues eso ya lo sabía de antes (Hechos 10:22). Comp. Hechos 19:6.

Hablar en otras lenguas es una experiencia que trasciende la realidad de la racionalidad. Es la entrada de nuestra consciencia a la dimensión de lo espiritual, donde nuestro propio lenguaje pobre y limitado no puede expresarse con relación a ello, por eso es que Dios coloca en nosotros su impronta mediante la experiencia del hablar en lenguas. Es una experiencia edificante que aún puede llegar a ser un don estable en el creyente (1 Corintios 14:4).

"El que habla en lengua extraña, a sí mismo se edifica; pero el que profetiza, edifica a la iglesia".

Esta experiencia es el paso obligado que Dios pone en el camino del creyente a fin de certificarle que lo ha recibido como hijo. Pero no confundamos el "fruto" del Espíritu (Gálatas 5:22-23) con la señal inicial de las lenguas. Dijimos que esta señal es inicial y no conclusiva: desemboca en el fruto vivencial del Espíritu para su total legitimación.

Muchos cristianos piensan que esta experiencia extática sólo correspondió para la época apostólica, pero la Biblia extiende generacionalmente su promesa (Hechos 2:39). El típico texto de 1 Corintios 13:8 ("cesarán las lenguas") es poético, escatológico si se quiere, pero no puede aplicarse a esta época²¹.

✓ **Una experiencia particular**

Hoy en día es muy corriente oír entre algunos creyentes que digan que han recibido el Espíritu Santo el día que creyeron o que fueron bautizados en agua. Esto no es más que un recurso a fin de relativizar o "hacer más decente" la experiencia de recepción del Espíritu Santo. Para ello arguyen que Dios es un Dios de orden y paz (1 Corintios 14:33) y que por ello la experiencia de recibir el Espíritu Santo es un acontecimiento "suave y dócil"

Nadie duda acerca de la suavidad o docilidad del evento. Pero la Biblia singulariza esta experiencia distinguiéndola claramente del bautismo en agua (Hechos 8:14-16).

Ahora bien, el pasaje de Hechos 19: 1-2 no indica literalmente que al mero creer uno recibe el Espíritu Santo, sino que debe entenderse el "creer" como la fe materializada en los pasos de la salvación. Primero, es claro de este pasaje la distinción entre el bautismo en agua y el del Espíritu. Esto no significa que entre ambos acontecimientos no haya una fuerte relación salvífica. Tanto Juan el bautista (Marcos 1:8) como el mismo Jesús resucitado (Hechos 1:5) entroncaron ambas experiencias. De hecho, los mismos relatos lucanos nos lo señalan (Hechos 2:38; 19:3ss.). Sin duda, una esperanza de la iglesia primitiva fue que el bautizado recibiera el Espíritu Santo en el mismo bautismo en agua.

En Hechos 2:38 la recepción del Espíritu Santo se promete como una consecuencia de la conversión y el bautismo. El v. 39 nos aclara que es una "promesa". Aparte de los Hechos, se encuentran nexos entre el bautismo en agua y el Espíritu en algunos pasajes paulinos (1 Corintios 12:13; 2 Corintios 1:22; Tito 3:5) y joánicos (Juan 3:3-5).

En 1 Corintios 12:13 no es claro que el "bautismo" aludido allí se refiera al bautismo en agua. El texto de 2 Corintios 1:22 sólo relaciona al Espíritu con un "sello". No alude al bautismo en agua²².

La otra relación sello-bautismo surge de los pasajes de Efesios 1:13,14 y 4:30 comparados con Colosenses 2:11. El "sello" del Espíritu es como el sello de la circuncisión (Romanos 4:11) y la inferencia propuesta es la progresión circuncisión-bautismo, pero esta última generalización es la errónea.

Tito 3:5 nos relaciona claramente el "baño de la regeneración" y la "renovación por el Espíritu Santo". De hecho, sería difícil no concebir la regeneración como una acción del Espíritu Santo.

✓ **Esencialidad de esta experiencia**

Anteriormente habíamos citado el pasaje de Juan 3:3-5. La experiencia del bautismo del Espíritu Santo es un paso obligado por el que todos los cristianos deben pasar alguna vez en sus vidas. Muchos cristianos se han quedado entre la Pascua y el Pentecostés sin llegar a este último punto.

²¹ También dice que se acabaría la ciencia. Por lo tanto, de seguro no puede aplicarse a nuestra época.

²² Los exégetas sostienen que las comunidades postpaulinas denominaban "sello" al bautismo -Hermas, 2° Clemente, Tertuliano- pero son testigos aislados y no salva la intertextualidad bíblica.

Lo cierto es que todo cristiano necesita el sello, la visa sin la cual el pasaporte –el bautismo– no sirve para ingresar al país Celestial.

Muchos temen no llegar nunca a esta promesa de Dios (Joel 2:28ss) pues sus temperamentos no ayudan para una experiencia extática. Pero es una promesa de Dios a Sus Hijos (Hechos 5:32), sólo debemos tomarla.

FIDELIDAD A DIOS Y CONGREGACIÓN CONSTANTE

El paso conclusivo de salvación es el mantenerse en estado constante y progresivo de cristiano. Cuando nos referimos a esto queremos decir que no basta con creer, arrepentirse, bautizarse y recibir el Espíritu Santo, también es necesario perseverar y mantenerse firme y en santidad (Mateo 24:12).

Perseverar en la salvación implica que quien ha pasado por todas las etapas del Plan Divino de Salvación debe aún mantenerse en el estado de gracia. Esto significa que aún quien haya cumplido con todos los requisitos de salvación puede llegar a caer de ese estado si no persevera. Si bien uno posee la certidumbre de la salvación y la posibilidad potencial de no caer (Hebreos 3:14; 6:11; 10:22; 2 Pedro 1:10) también existen en la Biblia amonestaciones como que es posible que el que ha sido salvado pueda caer (Mateo 24:12; Colosenses 1:23; Hebreos 2:1; 1 Juan 2:6).

Por eso es que quien cumplió con los requisitos del Plan de Salvación debe perseguir la santificación (1 Tesalonicenses 5:23; Juan 6:45; Gálatas 5:24; Tito 1:15; Hebreos 12:14), es decir, al alejamiento del pecado, el colocar nuestra disposición primordial contra lo malo. Significa mortificar al viejo hombre que está latente en nosotros (Romanos 6:6; Gálatas 5:24) y estimular la vivificación del nuevo hombre en Cristo Jesús (Romanos 6:11; Gálatas 2:19; Colosenses 2:12; 3:1-2).

Se nos amonesta, por tanto, a no dejar de congregarnos (Hebreos 10:25) lo que significa que el salvado debe asistir a una iglesia por la misma experiencia de salvación.

✓ Iglesia... ¿Qué Iglesia?

El autor de esta obra responde a los principios cristianos que sostiene la Asamblea Apostólica de la Fe en Cristo Jesús. Esta es una asociación religiosa con fichero de culto en la República Argentina.

Constituimos una comunidad cristiana conformada por ciudadanos responsables y adultos que, previa aceptación de los principios cristianos expuestos en el presente trabajo, fueron bautizados en el nombre de Jesucristo.

Los principios doctrinales más importantes que rigen nuestra fe son los siguientes.

- Somos una comunidad monoteísta, sostenemos la creencia en un solo Dios (Deuteronomio 6:4) que el despliegue de la historia salvífica se manifestó como Padre, Hijo y Espíritu Santo (Mateo 28:19) constituyendo éstos tres títulos o modos de ser (y no personas) del mismo y único Dios.
- Creemos que Jesucristo es el Hijo de Dios (Lucas 1:35), es decir, la manifestación de Dios en carne (Juan 1:1,14; 1 Timoteo 3:16; Colosenses 2:9) en quien coexisten inconfundiblemente dos naturalezas: humana (Hijo de Dios) y divina (Dios). La humanidad de Cristo (Lucas 1:35) y la divinidad de Jesús (1 Juan 5:20; Juan 20:28; Romanos 9:5; Tito 2:13) son dos verdades fundamentales que sostenemos firmemente. Pero con la misma firmeza rechazamos la divinización de la naturaleza humana, es decir, atribuir la divinidad a Cristo (ungido), pues ella es la naturaleza humana y no la divina.

- Creemos en el Plan de Salvación tal como es expuesto en la presente obra. Es decir, la universalidad del pecado, la provisión salvadora en Cristo, su muerte expiatoria y vicarla, la Justificación por la fe, la regeneración bautismal y el bautismo del Espíritu Santo.
- Los bautizados en Cristo Jesús (Gálatas 3:27) constituimos la Iglesia (Efesios 2:19-22), el Cuerpo místico de Cristo (1 Corintios 12:13)
- Tenemos esperanza en la Segunda venida personal de Cristo (Zacarías 13:6; 14:4; Hechos 1:11) en busca de su Iglesia (1 Tesalonicenses 4:13-18) y —en su tiempo— para la restauración de un sistema justo (Apocalipsis 19:11-16), el reino de Dios (Apocalipsis 20:4) sobre la tierra (Miqueas 4:1-5).
- Creemos en la resurrección del cuerpo (1 Corintios 15:12-19), el destino con Cristo para los justos (Filipenses 1:21-23; 2 Corintios 5:1-10) y la eternidad del alma (Eclesiastés 3:11).

✓ **¿Iglesia o Secta?**

Ante la lectura de estudios como el presente Ud. podría preguntarse: ¿Estoy ante un nuevo trabajo de una secta? Quizás sea necesario trabajar con el concepto de "secta".

Etimológicamente, "secta" proviene de la idea de "escisión". Un grupo que se escinde, se separa de otro es una "secta". El cristianismo —desde esta perspectiva— fue originalmente una secta (Hechos 24:5 "secta de los nazarenos"). Lógicamente, así no sería condenable asumir que la gran masa evangélica proveniente de la Reforma Luterana en 1517 sea una "gran secta".

Tampoco es racional responder a la acusación de "secta" con la explicación de las cadenas casuales de tipo "también el catolicismo es una secta". La respuesta sensata no pasa por el contragolpe.

En el acervo popular está clara la idea de que se denomina "sectario" a todo individuo exclusivista, segregacionista, que no acepta al "otro", que piensa que sólo él tiene razón. Durante muchos siglos tanto el catolicismo como los distintos movimientos evangélicos se portaron —muchas veces— sectariamente. La muerte en la hoguera de Juan Huss en 1415 por pensar distinto al Concilio Ecuménico de Constanza, o la misma muerte para Miguel Servet en 1553 por rechazar la doctrina de la trinidad en el cantón evangélico donde ministraba Calvino, señalan tristes actitudes sectarias.

Incluso hoy día la intolerancia religiosa, la segregación racial, el encarcelamiento de opositores o las "guerras santas" son claras señales de una sociedad hipócrita que "cuela el mosquito y traga el camello" (Mateo 23: 24).

Es sectaria una organización que promueve la "huelga social", que coadyuva a la desintegración de la familia, de la sociedad y de la persona. Es "sectaria" una organización que despersonaliza al individuo, lo alienta y no lo deja pensar.

Cuando presentamos el Plan Bíblico de Salvación tenemos como marco de referencia a la sencilla fe de Jesucristo. Ingresar a la salvación no es desalinearse de las responsabilidades cotidianas (2 Tesalonicenses 3:10-13) ni desatender nuestros deberes cívicos (Romanos 13:1-7). Ser cristiano tampoco significa "odiar a los pecadores" hasta el punto de la persecución. Dios odia el pecado, pero ama al pecador (Juan 3:16), el carácter protestatario del evangelio es el rechazo de la filosofía de un mundo sin Dios (Romanos 1:18-32).

Jesucristo no vino a provocar una revolución socio-política ("Mi Reino no es de este mundo" Juan 18:36) ni tampoco a separar a un grupo de personas y "extraerlas" de la realidad. La protesta del evangelio es una invitación al ser humano a ser un "hombre nuevo" (Juan 3:3-5), a deponer el principio de injusticia, maldad e inhumanidad que prima hoy en las relaciones sociales y establecer la ética del amor. Y ello requiere "nacer de nuevo" (Tito 3:5)

Tampoco es "sectario" vislumbrar el alborar de una vida más allá de la muerte. La esperanza cristiana en la resurrección (Juan 11:25) no desalienta la actividad presente sino la enriquece, le da un sentido (1 Corintios 15: 15-21). Frente a la vida aciaga y vacua del hombre sin proyectos ni esperanza, la confianza de una vida que se prolonga más allá de la muerte confiere una imagen de "ser humano" trascendente (Job 14:14; Eclesiastés 3:11). Por eso es que —a veces— el escepticismo es el sectario.²³

CONCEPTOS TRASCENDENTALES EN ROMANOS

ELECCIÓN Romanos 9.10-13	La elección de Dios de un individuo o grupo para un propósito o destino específico.
JUSTIFICACIÓN Romanos 4.25; 5.18	El acto de Dios por el que se nos declara «sin culpa» de nuestros pecados.
PROPICIACIÓN Romanos 3.25	La absolución del castigo de Dios por el pecado, gracias al sacrificio perfecto de Jesucristo.
REDECCIÓN Romanos 3.24; 8.23	Jesucristo pagó el precio y ahora somos libres. La paga del pecado es muerte, Jesús pagó la deuda.
SANTIFICACIÓN Romanos 6.22; 15.16	Ser cada vez más semejantes a Cristo mediante la obra del Espíritu Santo.
GLORIFICACIÓN Romanos 8.18, 19, 30	Estado final del creyente que será semejante a Cristo después de la muerte (1 Juan 3.2).

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

ELECCIÓN: Acto eterno de Dios por el cual, según su gracia y su soberana voluntad y no a base de ningún mérito en el escogido o elegido, escoge a su PUEBLO para tener una relación especial con Él y un ministerio específico dentro de su PACTO. Dicha elección puede ser de carácter nacional (Dt 7.6-8; cf. Ro 11.28s), personal en función de la vocación y el ministerio de determinados individuos (1 S 10.24; Hch 1.24), o personal con referencia al destino final del individuo (Ro 8.28s; Ef 1.4-14). El concepto afín «predestinación» expresa la soberanía de Dios en la historia y en la vida de cada hombre. Dios reina soberanamente sobre los acontecimientos (Lc 22.22; Hch 2.23; 4.27), los tiempos y lugares (Hch 17.26, 31; Heb 4.7), las cosas (Mt 17.25; 21.2, 3; 26.18) y las personas, tanto creyentes como incrédulos (Is 41.25; 42.1-13; 44.28-45.7; Hch 4.27; Ro 9.10-13), para cumplir sus designios en la naturaleza y la humanidad (Sal 115.3; Dn 4.34s), lograr la Redención y la liberación de los hombres (Is 42.1-7; 61.1-4), y dar gloria y honra a su santo nombre (42.8-13).

JUSTIFICACIÓN: Acto soberano de Dios por el que, por pura gracia y a base de su pacto, declara aceptos ante Él a quienes creen en su Hijo (Ro 4.2-5).

PROPICIACIÓN: Satisfacción de la Justicia de Dios mediante un Sacrificio. Dios es santo y su reacción vindicadora (Sal 7.11; IRA DE DIOS) solo se aplaca al quitar el pecado que la causó. En el Nuevo Testamento, la muerte expiatoria de Cristo es la promesa por excelencia (Ro 3.25). Hizo posible que Dios fuera propicio hacia los creyentes y el mundo entero (1 Jn 2.2; cf. Heb 8.12). La promesa destaca la gravedad del pecado, lo grande de la obra redentora de Cristo y la invitación al pecador de apropiarse esa obra perfecta (Expiación).

REDENTOR, REDECCIÓN: Los israelitas llamaban «redención» al acto de vengar la sangre de un pariente; al que lo hacía llamaban «redentor» (Nm 35.12, 19, 21, 27; Dt 19.6, 12, 13).

²³ Lo que no quita que existan movimientos de origen evangélico que por su acentuado exclusivismo lindan con lo sectario. También los grupos disolventes y esotéricos que tras la fachada de "evangélicos" presentan un "cristo" trans-mundano. El evangelio bíblico es la sencilla fe de Jesucristo.

Pagar para que dejaran en libertad a uno que estaba vendido era también redimir o rescatar (Lv 25.48). Redentor era asimismo el que compraba las tierras de un pariente difunto, para que no se perdieran (Rt 4.1-7). Entre los israelitas se podía redimir la vida de una persona o de un animal, como en el caso de los primogénitos (que a Dios había que entregar). Para ello era necesario pagar un precio, el cual se debía entregar al sacerdote (Éx 13.13, 15; Lv 27.27; Nm 18.15, 16).

En su obra a favor de los hombres, Dios es redentor por excelencia. La liberación de los israelitas de la esclavitud en Egipto es un acto de redención (Éx 6.6) de parte de Jehová Dios. La idea principal en la redención es soltar o liberar.

El Pecado mantiene al hombre en servidumbre y, por tanto, la salvación incluye el librarlo de esa esclavitud. En Cristo Jesús, Dios pagó el precio completo de la redención del género humano (Col 1.13). Redención es liberación del poder de las tinieblas, a fin de vivir bajo la soberanía o el reino del amor de Dios. En el Antiguo Testamento, la esperanza de Job está puesta en Dios su redentor (Sal 19.25). Asimismo, David considera a Dios su redentor (Sal 19.14), y el profeta Isaías destaca este concepto; trece veces aparece el término en ese libro profético (por ejemplo, 41.14; 43.14; 44.6).

En el Nuevo Testamento la doctrina de la redención es cardinal. Todos las personas están esclavizadas por el pecado, y son «hijos de ira» (Ef 2.1-3; 2 Ti 2.26); necesitan, por tanto, ser redimidos. Entre los del pueblo de Dios eran muchos los que esperaban la redención divina. Ana, la viuda profetisa, confió y declaró que el niño Jesús, a quien logró conocer en el templo, era quien satisfaría esa esperanza (Lc 2.36-38).

Jesucristo realiza esta redención (Ro 3.24; Gl. 3.13) por medio de su Sangre vertida en la cruz (Ef 1.7; Col 1.14). El mismo habló de «dar su vida en rescate por muchos» (Mt 20.28//); y Pablo dice que Cristo «se dio a sí mismo en rescate por todos» (1 Ti 2.6) para una redención que es eterna (Heb 9.12). Él, pues, tomó nuestro lugar, y recibió el castigo que nosotros merecíamos por nuestros pecados. Por tanto, un efecto justo y lógico de esta obra redentora en nosotros debe ser glorificar a Dios mediante una vida pura y fructífera, tanto en lo material como en lo espiritual.

La redención abarca al hombre como un todo y como tal lo transforma (1 Co 6.20). La redención culminará gloriosamente en la Resurrección (Hch 26.18; Ro 8.15-23; 1 Co 15.55-57).

SANTIFICAR, SANTIFICACIÓN: Término que traduce en nuestras Biblias el hebreo *qadash* y el griego *hagiazó*. El significado se vincula a las dos ideas dominantes del concepto de lo santo: lo que es apartado, separado o consagrado a Dios y la transformación ética y religiosa que corresponde a quienes entran en esa relación con Él.

Dios es santo en majestad, trascendencia, misterio, separado del hombre y del pecado. Santificar a Dios es reconocerlo en su Santidad (Is 8.13; 29.23). Se le santifica reconociendo y usando adecuadamente las cosas que Él ha señalado (por ejemplo, día de reposo, Gn 2.3; altar, Éx 29.37; tabernáculo, Éx 29.44; etc.), y honrando las personas o pueblo que Él ha elegido (por ejemplo, Pueblo, Éx 19.14; Sacerdotes, Éx 28.41). A menudo la idea dominante es de limpieza o Purificación ritual. Pero santificar a Dios requiere una actitud interior y una conducta que corresponde a la santidad de Dios (Is 1.4, 11; 8.13). Dios santifica su propio nombre al cumplir ante los pueblos su propósito (Ez 36.23; Is 29.23).

En el Nuevo Testamento hallamos un uso doble y complementario del concepto de santificar y santificación. La idea de consagrar enteramente a Dios sigue empleándose (Mt 23.17, 19). Pero el sumo sacrificio es Jesucristo (Jn 17.19) que se santifica a sí mismo y a los suyos (Heb 13.2; Jn 17.17). En Hebreo leemos que Jesucristo a su vez santifica a los suyos, separándolos y adquiriéndolos para Dios por su muerte y capacitándolos para un culto nuevo y espiritual por medio de Él y para una nueva vida de santidad (Heb 2.17; 9.13ss; 13.12-16). La Santificación es a la vez algo que Jesucristo adquirió para siempre para el creyente y un llamado a la santidad (Heb 10.10, 14; 12.14).

El mismo carácter doble advertimos en los escritos de Pablo. Jesucristo ha santificado a los creyentes por su obra y son por lo tanto santos (1 Co 1.2; 1 P 1.2; 1 Co 7.14). Por otra parte, la voluntad de Dios es nuestra santificación (1 Ts 4.3), es decir, que seamos conformados a la imagen de Cristo (2 Co 3.17, 18). Esto demanda un esfuerzo del creyente (2 Co 7.1; Heb 12.13; 1 Jn 3.3) en una lucha permanente (Ro 7; Gl 5.16-26); pero debe ser reconocida como obra de Dios (1 Ts 5.23, 24), quien la perfeccionará.

GLORIFICACIÓN: La glorificación es la obra futura y final de Dios sobre los Cristianos, cuando Él transforme nuestro cuerpo físico mortal a cuerpos eternos inmortales con los cuales habitaremos para siempre. 1 Corintios 15:42-44: *"Así también es la resurrección de los muertos. Se siembra en corrupción, resucitará en incorrupción. Se siembra en deshonra, resucitarán en gloria; se siembra en debilidad, resucitará en poder. Así también está escrito: Fue hecho el primer hombre Adán alma viviente; el postrer Adán, espíritu vivificante."*

El estado final de los redimidos se describe como participación en la gloria de Dios, como algo infinitamente superior a lo que experimentamos ahora (Ro 8.18; 1 P 4.13).

INSTITUTO BÍBLICO APOSTÓLICO ARGENTINO
CURSO A DISTANCIA

TRABAJO PRÁCTICO 1

MATERIA: "PLAN DE SALVACIÓN"

1. ¿Por qué decimos que el hombre es, en cuanto a la creación, distinto a los demás?
2. En su integridad ¿Cuáles son las características del hombre original?
3. ¿En qué consistía la "perfección humana" en la creación?
4. ¿Por qué decimos que el hombre ha sido creado a "imagen" de Dios?
5. ¿Por qué se dice que "el acto pecaminoso del hombre" no fue un accidente?
6. ¿Qué dice Santiago sobre la tentación?
7. Defina con sus propias palabras que es el pecado.
8. ¿Cuál es la prueba de que todos los hombres están bajo pecado?
9. ¿Qué debe hacer el hombre para evitar la condenación eterna?
10. Escriba sobre el esquema del Dr. Andrés Kirk para comprender las consecuencias de la caída.
11. ¿Por qué el pecado requiere castigo?
12. Describa las Tres clases de muerte que causa el pecado.
13. ¿Qué es lo que Dios ha provisto para remediar la muerte por el pecado y como lo hace Dios?
14. Mencione que cosas hemos obtenido con la muerte de Cristo.
15. ¿Qué hubiera pasado si el hombre hubiese cumplido toda la Ley de Moisés?